







Consejería de Educación y Empleo

RESOLUCION NÚMERO RRHH 402/2019

ANUNCIO

Resolución de 18 de Noviembre de 2019 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, nombramiento de la Comisión de Valoración y convocatoria a la realización de las pruebas para la adecuación al puesto de trabajo de AUXILIAR TECNICO SALVAMENTO DE PISCINAS / MONITOR ACUATICO (Grupo IV), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019. Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 3/07/2017). Orden de 6 de agosto de 2019 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2019, de las subvenciones (DOE 14/08/2019). Resolución de 26/09/2019 de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 04/10/2019).

Subvención con número de expediente EE-031-19, financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200019003002100, "Fomento del empleo en el entorno local", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura y en la aplicación presupuestaria 1308242A460.

Por Resolución RRHH 386/2019, de 8 de noviembre de 2019, de esta Alcaldía Presidencia, publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es, se aprobó una nueva lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE a los puestos de AUXILIAR TECNICO SALVAMENTO DE PISCINAS / MONITOR ACUATICO (Grupo IV), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019. Decreto 100/2017 de 27 de Junio y Orden de 6 de agosto de 2019 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2019.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en la en el Anexo a la Oferta Genérica, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes preseleccionados.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de tres puestos de AUXILIAR TECNICO SALVAMENTO DE PISCINAS / MONITOR ACUATICO (Grupo IV), con fecha 18 de noviembre de 2019, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto 100/2017, de 27 de junio, para el Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019, que se relaciona en anexo a esta Resolución

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes.

Presidenta: Doña Esther Pizarro Corral Suplente: Doña María Izquierdo Mora.

Vocales:

Doña Pilar Noriega Parra.

Suplente: Doña María del Mar Gómez Mendoza

Suplente: Doña María José Lavado del Hoyo

Don Carlos Fernández Fernández

Suplente: Don José Luis Díaz Delgado.

Don Alonso Galindo Ruiz

Suplente: Don Juan Zambrano Borrego.

Secretaria: Doña Catalina Flores Caballero.

A los Grupos Políticos que integran la Corporación y a las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de las Comunidad Autónoma de Extremadura se les convoca en calidad de observadores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes, preseleccionados/as y según consta en la carta de citación remitida por el citado Organismo, en llamamiento único a la realización de la prueba prevista en el Anexo a la Oferta Genérica.

- Fecha y hora de celebración: Miércoles 27 de noviembre de 2019, 09:00 horas.
- Lugar: PISCINA CLIMATIZADA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, sito en c/ Nicolás Mejías, s/n de esta localidad.

CUARTO .- Publicar esta Resolución, en los tablones de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 18 de noviembre de 2019 EL ALCALDE

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
07798343D HERNANDEZ ROJAS JESUS	19-11-2019 09:47:42
09158868S RAMIREZ MORAN JOSE MARIA	19-11-2019 18:46:14



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

DECRETO 100/2017, de 27 de junio PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2018

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

№ EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-19		
OFERTA DE EMPLEO №:	11/2019/012572		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO:	SOCORRISTA ACUÁTICO/ MONITOR ACUÁTICO.2º ENVÍO		
№ PUESTOS OFERTADOS :	TRES		
№ DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DOS	№ TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	SEIS

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS

DESEMPLEADOS / AS

JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO

GRUPOS DE PREFERENCIA

8alida Nº 2019237010000880 13/11/2019 13:44:13

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF №	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****904F	GALÁN RIVERA DOMINGO	

GRUPO c): Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****914V	ORTIZ TRINIDAD, INES MARIA	
*****041B	CABALLERO TORO, FERNANDO	
*****583B	RODRIGUEZ ORTIZ, MARIA SOLEDAD	
*****972Q	BALLESTEROS CUADRADO,ELENA	
*****059R	BAQUERO BUENAVIDA, BELEN	



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

OBSERVACIONE	S	

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos rechazados. Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos Seleccionados. Admitido/a
- 3.2.-Candidatos Seleccionados. Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Alacadoslejo a 13 de noviembre de 2019

El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de ALIMENURALLEJO

Fdo: Mª Pilar Noriega Parra